

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27817

Valor ₡ 3 00  
Córdoba Oro

Tiraje 1,100 Ejemplares

AÑO XCV

Managua, Lunes 29 de Abril de 1991.

No. 76

**SUMARIO**

	<b>Pág.</b>
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Titulos Profesionales . . . . .	813
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
Marcas de Fábrica . . . . .	814
Marcas de Comercio . . . . .	817
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Guardadores Ad-Litem . . . . .	818
Declaratorias de Herederos . . . . .	818
Citación a Procesados . . . . .	820

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

**Titulos Profesionales**

Reg. No. 1365 — R/F 567824 — ₡15.54  
Complemento No. 639974 — ₡24.46

**CERTIFICACION**

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 361, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Ana Damaris Burgos Flores ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, O. Martínez O. — El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 6 de Marzo de 1991.  
— Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 1364 — R/F 567607 — ₡15.54  
Complemento No. 639973 — ₡24.46

**CERTIFICACION**

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo número 597, página 309, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de Graduados en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada" que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La señorita Aura Lila Carrillo Vega, natural de Santa Teresa, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada" todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos noventa. — El Rector de la Universidad, O. Martínez O. — El Secretario General, M. Carrión M."

Es conforme. León, 4 de Octubre de 1990.  
— Manuel Mayorga González, Director.

Reg. No. 1366 — R/F 639976 — ₡40.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 165, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Ivania Iracel Roque Laguna* ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y nueve. — El Rector de la Universidad, *Julio Traña Cáceres*.

— El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua 7 de Junio de 1989.  
— *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 1411 — R/F 567825 — ₡15.54  
Complemento No. 639987 — ₡24.46

### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 364, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*David José Rivera Baldelomar* ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *M. Carrión M.*"

Es conforme. León, 6 de Marzo de 1991.  
— *Manuel Mayorga González*, Director.

MINISTERIO DE ECONOMIA,  
INDUSTRIA Y COMERCIO

### Marcas de Fábricas

Reg. Nº 852 — R/F 585898 — Valor ₡93.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Beecham Fragrances, S.A., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

*Mantana*

Clase: (3).

Presentada: 19-12-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Febrero-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. Nº 1161 — R/F 603601 Valor ₡18.00 Oro

Dr. Roberto Arellano S., apoderado Productos Alimenticios Imperial, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

"MANSILLA"

Clase: (30).

Presentada: 7-3-91.

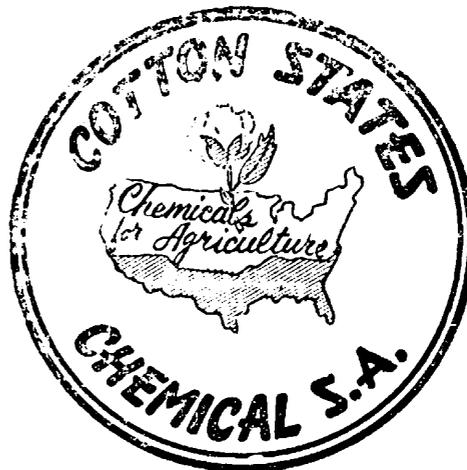
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 12 Abril-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. Nº 4203 — R/F 418489 Valor ₡70.65 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Cotton States Chemical, Sociedad Anónima o Estados Químicos Algodoneros, Sociedad Anónima, Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (5).

Presentada: 30-06-89.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 04 09-89. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 1183 — R/F 603633 — 18.00 C.O.

Dr. Francisco Ortega G., apoderado Mario Gabriel Ruano Batres, Guatemalteco, solicita Registro Marca Fábrica:

"ANA BELLY"

Clase: 29.

Presentada: 14-3-91.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 28-Marzo-91. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 2

Reg. Nº 1186 — R/F 603656 Valor ₡ 18.00 Oro

Lic. Jaime Inocente Llanes V., Presidente y Representante Legal Industrias Fátima, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"FATIMA"

Clase: (4).

Presentada: 16-1-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 15 Marzo-91. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 2

Reg. Nº 1096 — R/F 594755 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Sporoptic Pouilloux, S.A., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"POUILLOUX"

Clase: (9)..

Presentada: 19-12-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Febrero-91. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 2

Reg. Nº 993 — R/F 591405 — Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"BRESIS"

Clase: (5).

Presentada: 1-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 2

Reg. Nº 994 — R/F 591406 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Victorinox AG., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:

"VICTORINOX"

Clase: (8).

Presentada: 18-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 2

Reg. Nº 1091 — R/F 594757 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Protein Technologies International, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"SUPRO"

Clase: (29).

Presentada: 18-12-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Febrero-91. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 2

Reg. Nº 1095 — R/F 594756 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Sporoptic Pouilloux, S.A. Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"SKILYNX"

Clase: (9)..

Presentada: 19-12-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Febrero-91. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 2

Reg. Nº 1238 — R/F 603740 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Farmacéuticos Lakeside, S.A., de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:

"TRINIGYN"

Clase: (5).

Presentada: 14-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 28 Marzo-91. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 2

Reg. Nº 1239 — R/F 603739 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Farmacéuticos Lakeside, S.A., de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:

"PENGESOD"

Clase: (5).

Presentada: 14-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 28 Marzo-91. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 2

Reg. Nº 1293 — R/F 592733 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Kimberly-Clark Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TRADITION"

Clase: (16).

Presentada: 15-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 2

Reg. Nº 1292 — R/F 592732 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Kimberly-Clark Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PRESTIGE"

Clase: (16).

Presentada: 15-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1291 — R/F 592731 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Kimberly-Clark Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"KIMBERLY"

Clase: (16).

Presentada: 15-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1290 — R/F 592730 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Kimberly-Clark Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PULL-UPS"

Clase: (16).

Presentada: 15-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1302 — R/F 592743 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PROMUNE-E5"

Clase: (5).

Presentada: 8-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1298 — R/F 592739 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Pfizer Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"ALTRULINE"

Clase: (5).

Presentada: 8-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91 — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1294 — R/F 592734 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Sumitomo Chemical Co., LTD., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"ADEAL"

Clase: (1).

Presentada: 15-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1295 — R/F 592735 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Sumitomo Chemical Co., LTD., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"ADEAL"

Clase: (5)..

Presentada: 15-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1304 — R/F 594865 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Sur Química Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"CORROSTYL"

Clase: (2).

Presentada: 28-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1303 — R/F 594864 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Sur Química Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"ETICOAT"

Clase: (2).

Presentada: 28-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1233 — R/F 603701 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Bruno M. Gallardo P., Apoderado Distribuidora Nicaragüense Sociedad Anónima (DINI. SA.), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TULIPAN"

Clase: (24).

Presentada: 18-12-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 8 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1234 — R/F 603702 Valor ₡18.00 Oro

Dr. Bruno M. Gallardo P., Apoderado Distribuidora Nicaragüense Sociedad Anónima (DINI. S.A.), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TULIPAN"

Clase: (25).

Presentada: 15-01-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 8 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1237 — R/F 603741 Valor ₡18.00 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Farmacéuticos Lakeside, S.A., de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:

"PENPROCILINA"

Clase: (5).

Presentada: 14-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 15 Abril-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1230 — R/F 594880 Valor ₡12.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Societe Des Produits Nestle, S. A. Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:

"QUALITY STREET"

Clase: (30).

Presentada: 20-8-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 21 Enero-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1228 — R/F 594893 Valor ₡18.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Inversiones y Servicios Cressida, S.A. de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"SUNCHEROS"

Clase: (29).

Presentada: 21-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1229 — R/F 594891 Valor ₡18.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Inversiones y Servicios Cressida, S.A. de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"SANTITAS"

Clase: (29).

Presentada: 21-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1226 — R/F 594894 Valor ₡18.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Inversiones y Servicios Cressida, S.A. de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"SUNCHEROS"

Clase: (30).

Presentada: 21-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

## Marcas de Comercio

Reg. Nº 1206 — R/F 581094 Valor ₡6.00 Oro  
Complemento: R/F 594890 — Valor ₡12.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercio, Tecnología y Servicios, S.A. (COMTEC), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"VALMET"

Clase: (12).

Presentada: 5-4-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10 Octubre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1207 — R/F 581095 Valor ₡6.00 Oro  
Complemento: R/F 594889 — Valor ₡12.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercio, Tecnología y Servicios, S.A. (COMTEC), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"MULLER"

Clase: (7).

Presentada: 22-5-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10 Octubre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1208 — R/F 581096 Valor ₡6.00 Oro  
Complemento: R/F 594888 — Valor ₡12.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercio, Tecnología y Servicios, S.A. (COMTEC), Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"KEWANEE"

Clase: (11).

Presentada: 5-4-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10 Octubre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. Nº 1209 — R/F 581098 Valor ₡6.00 Oro  
Complemento: R/F 594886 — Valor ₡12.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercio, Tecnología y Servicios, S.A. (COMTEC), Nicara-

guense, solicita Registro Marca Comercio:

"MULLER"

Clase: (12).

Presentada: 5-4-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10  
Octubre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. N° 1210 — R/F 581099 Valor ₡ 6.00 Oro  
Complemento: R/F 594885 — Valor ₡ 12.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercio, Tecnología y Servicios, S.A. (COMTEC), Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"DRESSER"

Clase: (12)..

Presentada: 26-4-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10  
Octubre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. N° 1211 — R/F 581100 Valor ₡ 6.00 Oro  
Complemento: R/F 594884 — Valor ₡ 12.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercio, Tecnología y Servicios, S.A. (COMTEC), Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"DRESSER"

Clase: (7).

Presentada: 26-4-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10  
Octubre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. N° 1212 — R/F 585029 Valor ₡ 6.00 Oro  
Complemento: R/F 594883 — Valor ₡ 12.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercio, Tecnología y Servicios, S.A. (COMTEC), Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"3 M"

Clase: (9).

Presentada: 26-4-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10  
Octubre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. N° 1213 — R/F 585030 Valor ₡ 6.00 Oro  
Complemento: R/F 594882 — Valor ₡ 12.00 Oro

Dr. Luis A. López A., apoderado Comercio, Tecnología y Servicios, S.A. (COMTEC), Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

"3 M"

Clase: (16).

Presentada: 26-4-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10  
Octubre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

## SECCION JUDICIAL

### Guardadores Ad-Litem

Reg. N° 1093 — R/F 767036 — Valor ₡ 3.00 Oro  
Complemento: R/F 594761 — Valor ₡ 15.00 Oro

Juan Carlos Sánchez Obregón, solicita nombramiento Guardador Ad-Litem de su esposa Doritila de la Concepción Sequeira Carrión, a quien ha presentado solicitud de Disolución de Matrimonio Unilateral.

Oponerse.

Juzgado Civil de Distrito, Matagalpa, veintiseis de Febrero de mil novecientos noventa y uno. Dra. *Lilliam Jarquín Chavarría*, Juez Civil de Distrito, Matagalpa. — *Idania Castro Chavarría*, Secretaria.

3 3

Reg. N° 1187 — R/F 603715 Valor ₡ 36.00 Oro

Mercedes Navarrete Narváez, apoderada general judicial de la doctora Patricia de los Angeles Espinoza González, solicita nombresele guardador Ad-Litem al señor Carlos Rodríguez Cerna, por desconocerse su paradero para que dicho Guardador lo represente en demanda de nulidad que incoará oportunamente.

Interesado opóngase término de ley.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los diez días del mes de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Vida Benavente Prieto*. — Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 3

### Declaratoria de Herederos

Reg. No. 1312 — R/F 604774 — ₡10.00

Imelda Pastora Calderón Ferrufino, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio, solicita se le declare única y universal heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre, el señor Benjamín Calderón Castillo.

Interesados opónganse al término legal.

Dado en el Juzgado Tercero de Distrito del Crimen y de lo Civil, por Ministerio de Ley.

Matagalpa, veintiuno de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Dr. Alfredo Mairena Rizo*, Juez Tercero de Distrito del Crimen y de lo Civil, por Ministerio de Ley, Matagalpa.

Reg. No. 1250 — R/F 604767 — ₡10.00

Josefa Nurinda López, solicita se le declare heredera del señor Adrián Meza Hernández, solicitante es cesionaria de los señores Angela

Castellano de Meza y Adrián Meza Castellano, de la mitad indivisa de una finca urbana.

Opóngase en término de Ley.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Dr. Antonio Leiva Aguilar*, Abogado y Juez Primero de Distrito de lo Civil de Managua.

Reg. No. 1245 — R/F 603745 — ₡12.00

José Ramón Palma Vega, conocido como Pedro Ramón Palma Vega, solicita se le declare único y universal heredero de todos los bienes, derechos y acciones que dejó al morir su esposa, señora Josefa Natalia Calderón Alemán, conocida como Josefa Natalia Calderón de Palma.

Opóngase dentro del término de Ley.

Dado en la ciudad de Managua, en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a las diez de la mañana del día dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Patricia Brenes Alvarez*, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 1320 — R/F 305230 — ₡24.00

Juana Zeledón García pide declaratoria heredera bienes, derechos, acciones dejados esposo Genaro Zeledón Salinas, para hijos Yesenia Lourdes, Yanira del Socorro, Gloria del Rosario, Yuri Raquel, Ender Eliú y Alejandro Alexis Zeledón Zeledón. Menciona bienes jurisdicción Quilalí, inscritos.

Interesados, opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, cinco Marzo, mil novecientos noventiuno. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

Reg. No. 1319 — R/F 304556 — ₡24.00

Santos Pedro Siles Pineda, pide declaratoria herederos bienes, derechos, acciones progenitor Estanislao Siles Chavarría. Señala bien mueble camión IFA Robur, placa No. 0144.

Interesados, opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veintidós Abril, mil novecientos noventa y uno. — *José Liberato Jarquín Cáceres*, Secretario.

Reg. No. 1337 — R/F 639805 — ₡10.00

Johanna de la Concepción Rodríguez, solicita ser declarada heredera bienes, derechos, acciones fallecer dejara su padre Pablo Edmundo Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. León, die-

ciocho de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Socorro García I.*, Secretaria.

Reg. No. 1338 — R/F 639806 — ₡10.00

Yojana de la Concepción Rodríguez solicita declárese heredera bienes, derechos, acciones al fallecer su padre Edmundo Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, cinco de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Angela Castillo Polanco*, Secretaria.

Reg. No. 1410 — R/F 640701 — ₡20.00

Consuelo Báez Galeano, solicita se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre Alejandro Báez Báez, en unión de sus hermanos: Marina, Santos Rosa, Telma, Alba Luz, Vilma, Alejandro y Juan, todos de apellidos Báez Báez sin perjuicio de la porción conyugal que le corresponde a la señora Amanda Galeano Andino. Todo sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho.

Señaló bienes.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Juigalpa, veintiséis de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *O. Carrillo*. — *R. Sequeira L.*, Secretaria.

Reg. No. 1373 — R/F 639941 — ₡10.00

Jenny de Jesús Huete Guzmán, solicita declárese única y universal heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su señora madre Nicolasa Guzmán Cortez,

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, seis Febrero, mil novecientos noventiuno. — *Esperanza Martínez*, Secretaria.

Reg. No. 1374 — R/F 798427 — ₡4.00  
Complemento No. 639937 — ₡8.00

Cayetana Albertina Aguilar Ríos, conocida como Albertina Aguilar de Mayorga, solicita en el carácter de cónyuge sobreviviente cuarta conyugal, decláreseles herederos a sus hijos: Camilo Manuel, Miguel Anael, Uriel Gabriel y Carmen Asunción, todos de apellidos Mayorga Aguilar, bienes, derechos y acciones fallecer dejara su esposo y padre, respectivamente, don Marcos Manuel Mayorga Molina o Marcos Mayorga Molina.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, catorce Diciembre mil novecientos noventa. — *Esperanza Martínez*, Secretaria.

**Citaciones de Procesados**

107

Por primera vez cito y emplazo al procesado Hermenegildo Durán Flores, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de homicidio doloso en la persona de Edgard Antonio Pérez Ramírez, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrársele defensor de oficio, si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y cincuenta minutos de la mañana del diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Lic. Rosa Argentina Solís Dávila*, Juez Octavo de Distrito del Crimen, III Región.

108

Por primera vez se cita y emplaza a los procesados José Duarte Brenes, William, alias El Chompipe", para que dentro del término de quince días comparezca al local de Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de hurto, en perjuicio de Gustavo Adolfo Miranda Baltodano, bajo apercibimiento de elevar la causa a plenario, declararlo rebelde y nombrarle defensor de oficio.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos procesados y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculten.

Notifíquese. — *Dr. Danilo Mora Luna*, Juez de Distrito del Crimen de Granada.

109

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Reynaldo Gutiérrez, Mercedes Gutiérrez y José Gutiérrez, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se les sigue por el delito de robo con intimidación y fuerza en las cosas, perpetrado en perjuicio de Enrique Gudiel Rojas y Rafael Méndez Espinoza, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, elevar la causa a plenario y nombrarles defensor de oficio, si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Octavo de Distrito del Crimen, a los veintitrés días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Rosa Argentina Solís Dávila*, Juez Octavo de Distrito del Crimen, III Región, Managua.

110

Por única vez, cito y emplazo al procesado Juan Manuel Salazar López, para dentro de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de lesiones en perjuicio del ciudadano Rolando José Espinales López, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, nombrarle defensor de oficio si no comparece, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de Abril de mil novecientos noventa y uno. — (f) *Ricardo Flores G.*, Juez. — (f) *Dolores Castañeda A.*, Secretaria.

111

Por primera vez cito y emplazo al procesado Mario Muñoz Martínez, para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de abigeato, cometido en perjuicio de la Cooperativa "Bayardo Rodríguez".

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Luz Adilia Cáceres V.*, Juez Unico de Distrito. — *Verónica Medina Gómez*, Secretaria.

112

Por primera vez cito y emplazo a Guadalupe Antonio Navarrete Urrutia, para que dentro del término de quince días comparezca a este despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de robo con violencia y hurto, cometido en perjuicio de Augusto César González y Fermín García Olivas.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Luz Adilia Cáceres V.*, Juez Unico de Distrito. — *Verónica Medina Gómez*, Secretaria.